



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1042 /24-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 111° aniversario de la localidad de Ostende, partido de Pinamar, a celebrarse el 6 de abril del corriente año.


MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Ostende nació como un proyecto del belga Fernando Robette y el italiano Agustín Poli quienes llegaron en 1908 con el plan de hacer una ciudad gemela a la Ostende de Bélgica. Le compraron la zona dunícola de los campos del terrateniente Manuel Guerrero con un proyecto urbanístico-turístico diseñado por los arquitectos franceses Chapeaurouge y Auguste Hughier y los ingenieros Weber y Luis Manuel Gilardón. El mismo contemplaba avenidas, diagonales, reservas para edificios públicos, estación de tren, cementerio, corralón municipal y una avenida central de más de 50 m de ancho.

En 1912 comenzó a construirse la "Rambla Sur". La empresa 'Hotel Termas Ostende' construyó en 1913 un hotel que lleva el mismo nombre inaugurándolo el 13 de diciembre de ese año. El mismo consta de casi ochenta habitaciones. Este sigue en pie hasta hoy conocido como 'Viejo Hotel Ostende'.

Se construyó una iglesia donada por Domingo Repetto. En la década de 1920 quedó sepultada por la arena.

Durante estos años los belgas volvieron a Europa posiblemente a causa de la guerra y nunca regresaron. Luego de varios intentos de forestación fracasados, la arena sepultó varias construcciones, entre ellas la rambla, evidenciando el fracaso en el proyecto de fijación de las dunas.

En 1943 Pinamar se inauguró como ciudad balnearia y al año siguiente el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires aprobó el plan de urbanización de Jorge Bunge, quien tuvo gran éxito con la forestación de la zona para fijar las dunas: la iniciativa de Bunge fue basada en previos estudios agrónomos realizados por el ingeniero hidráulico belga Paul-Vincent Leveux y el paisajista Jean-Claude Nicolas Forestier.

El 23 de mayo de 1983 se creó el Partido de Pinamar anexando a su jurisdicción Ostende entre otras localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.